

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTAS: LAS SOLICITUDES SE DEBEN REALIZAR POR LOS INTERESADOS DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

LOS OFICIOS DE COMUNICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES SERÁN ENVIADOS DESPÚES DE LA EJECUTORIA DEL AUTO CORRESPONDIENTE CON COPIA AL APODERADO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES PERTINENTES.

ESTADO NRO. 031 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00328	EJECUTIVO	VER
2019-00330	EJECUTIVO	VER
2019-00342	EJECUTIVO	VER
2019-00404	EJECUTIVO	VER
2019-00795	EJECUTIVO	VER
2020-00135	EJECUTIVO	VER
2020-00230	EJECUTIVO	VER
2020-00292	EJECUTIVO	VER
2020-00328	EJECUTIVO	VER
2020-00441	DECLARATIVO	VER
2020-00474	DECLARATIVO	VER
2020-00493	DECLARATIVO	VER
2020-00518	EJECUTIVO	VER
2020-00549	EJECUTIVO	VER
2020-00549 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00024	EJECUTIVO	VER

2021-00024 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00030	EJECUTIVO	VER
2021-00037	EJECUTIVO	VER
2021-00037 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00040	EJECUTIVO	VER
2021-00040 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00046	EJECUTIVO	VER